

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“TRATAMIENTO CONTABLE DEL BANANO
ORGÁNICO COMO ACTIVO BIOLÓGICO EN UNA
COOPERATIVA AGRARIA, PERIODO 2020”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Arlita Paola Mondragon Romero

Asesor:

Mg. María Betsabe Rodríguez Reynoso

Lima - Perú

2021



DEDICATORIA

A Laura, mi madre por darme el apoyo necesario e
incondicional día a día en esta gran meta
profesional.

A Sonia y Orfelinda, mis hermanas por sus
consejos y porque siempre me motiva a seguir
adelante en cada meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso por permitir tener la oportunidad de vivir estos momentos tan gratos e inolvidables y por darme las fuerzas necesarias para continuar a pesar de los obstáculos. A mis docentes universitarios, quienes me guiaron en esta etapa de mi vida. A mi asesora universitaria la Mg. María Betsabe Rodríguez Reynoso por su disposición, esfuerzo, paciencia y compromiso en cada asesoría.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	31
CAPÍTULO III. RESULTADOS	38
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	50
REFERENCIAS	57
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normas Internacional de Contabilidad 41 Agricultura.....	17
Tabla 2: Operacionalizacion de la variable Tratamiento Contable... ..	31
Tabla 3: Estadística de fiabilidad.....	35
Tabla 4: Validez a través de juicio de expertos	36
Tabla 5: Resultados de la pregunta N°01 (Indicador Normas Contables)	38
Tabla 6: Resultados de la pregunta N°02 (Indicador Dinámica Contable).....	40
Tabla 7: Resultados de la pregunta N°03 (Indicador Valor Razonable).....	41
Tabla 8: Resultados de la pregunta N°04 (Indicador Mercado Activo).....	42
Tabla 9: Resultados de la pregunta N°05 (Indicador Precio de Venta)	44
Tabla 10: Resultados de la pregunta N°06 (Indicador Ganancias y Pérdidas).....	45
Tabla 11: Resultados de la pregunta N°07 (Indicador Descripción Cuantitativa)	47
Tabla 12: Resultados de la pregunta N°08 (Indicador Importes en Libros).....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama de la Cooperativa Apaga.....	33
Figura 2: Descripción grafica de los resultados pregunta N°1	39
Figura 3: Descripción grafica de los resultados pregunta N°2	40
Figura 4: Descripción grafica de los resultados pregunta N°3.....	41
Figura 5: Descripción grafica de los resultados pregunta N°4.....	43
Figura 6: Descripción grafica de los resultados pregunta N°5	44
Figura 7: Descripción grafica de los resultados pregunta N°6... ..	46
Figura 8: Descripción grafica de los resultados pregunta N°7	47
Figura 9: Descripción grafica de los resultados pregunta N°8.....	48

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación denominado “Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa Agraria, periodo 2020”, tuvo como finalidad determinar el correcto tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en la Cooperativa Agraria Apaga, considerando como marco teórico lo normado por la NIC 41 “Agricultura”. Obteniendo los resultados siguientes: que en relación a la “Presentación en los estados financieros”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados consideran que la adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico contribuye a la mejora en la presentación de los estados financieros. Así mismo, en relación al “Reconocimiento y medición”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados consideran que el banano orgánico como activo biológico debe ser medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41. Finalmente, en relación a la “Información a revelar”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados, consideran que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, deben incluirse en el estado de resultados.

Palabras claves: NIC 41, Presentación en los estados financieros, Reconocimiento y medición, Información a revelar.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el mundo la agricultura se ha desarrollado lo suficiente llegando a considerar niveles de respeto vinculado al agricultor, a la tierra, al medio ambiente y al propio activo biológico, Monery, (2017); afirma que los Activos Biológicos son los bienes de carácter animal y vegetal vivientes. Estos pueden encontrarse en crecimiento, como productos en proceso o productos terminados. Los activos biológicos no están incorporados explícitamente en la NIC 41, pero son incluidos mientras se dé lugar a una actividad agrícola, es decir, cuando sean destinados estos productos a la venta o a la fabricación de un nuevo producto. La Norma Internacional de Contabilidad sobre agricultura, establece el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar, en una empresa agrícola, tema no desarrollado por otras normas de contabilidad.

La agricultura, Mondragon, (2018); constituye la base primaria de la economía de los países, dado que la cosecha se comercializa dentro y fuera de las zonas de producción; al considerarse la actividad agrícola como un proceso empresarial, la contabilidad ha desarrollado normas, principios y procedimientos para su tratamiento, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; trabajando en un programa dirigido a la formulación de las normas internacionales de contabilidad (NIC), desarrolló la norma internacional 41 denominada “Agricultura”, la cual contempla como área de aplicación: activos biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha y recolección y subvenciones del gobierno, las mismas que vienen aplicándose en Europa y en los Estados Unidos.

Para la NIC 41; “Actividad agrícola” es la gestión por parte de una entidad que contempla el proceso de transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales. Además, NIC 41; “Producto agrícola” es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad. Por otra parte, un “Activo biológico” es un animal vivo o una planta y la “Transformación biológica” comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Más aun los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias; otro aspecto a considerar es que un grupo de activos biológicos es una agrupación de animales vivos, o de plantas, que sean similares. En consecuencia, la cosecha o recolección es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

En América Latina, Mondragon, (2018); la agricultura forma parte del desarrollo de las sociedades, pero ésta se ha visto relegada dado que los gobiernos no han apoyado de manera suficiente su auge y desarrollo, a pesar de que se cuenta con mucha tierra fértil con climas favorables y una gran biodiversidad que no se viene explotando adecuadamente para su desarrollo y control; tal es así, que desde las últimas dos décadas América Latina no está abasteciendo la suficiente producción agrícola que demanda el mundo en condiciones naturales; se sobre explota los suelos sin contar con programas de descanso de la tierra, la cual va perdiendo su fertilidad, haciendo que el agricultor se vea en la necesidad de usar abonos artificiales o químicos que momentáneamente mejoran la producción, pero

con el tiempo empobrecen la calidad de la tierra haciéndose poco productiva. Reyes & García, (2018); afirman: que la agricultura es un sector muy importante para la economía colombiana. La actividad agrícola también se ha desarrollado empresarialmente recurriéndose en sus procesos contables al uso adecuado de la NIC 41 “Agricultura” a la realidad de los países de la región, que hacen que el trabajo contable, los estados financieros y la información a revelar se ajusten a la norma y cumplan procedimientos contables de las empresas en la región.

En el Perú la agricultura ha sido la fuente de desarrollo de nuestra economía desde tiempos inmemorables; las primeras civilizaciones que se asentaron en estas tierras desarrollaron y domesticaron muchas variedades de especies agrícolas que podían ser cultivados tal como lo demuestran los tratados históricos en el Perú. Marcolini, Veron, & Goytia, (2015); afirman que el costo de producción de un activo es aquél necesario para ponerlo en condiciones de cumplir con su destino o con las expectativas de la gerencia, en los términos de la norma contable local o internacional, respectivamente. En los activos biológicos, la normativa local prevé la posibilidad de reconocer como activos, a los costos atribuibles al mantenimiento de éste, aun cuando ya han comenzado a cumplir con su destino. Existe una contradicción normativa al admitir la activación de costos de mantenimiento, que se corresponden con gastos del período de ocurrencia, para el resto de los activos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se realiza la presentación en los Estados Financieros del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativo agraria, periodo 2020?

¿Cómo se realiza el reconocimiento y medición del valor de costo del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?

¿Cuál es la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación tiene como justificación determinar cuáles son los componentes del costo para establecer el valor razonable de un activo biológico, así como su adecuada presentación en los estados financieros y la información a revelar necesaria relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico. Para tales efectos, se considerará todo lo normado y establecido en las bases teóricas de la Norma Internacional de Contabilidad 41 “Agricultura”, la cual tiene como finalidad determinar con claridad y confiabilidad, cuáles son los costos en los que se incurren en el proceso de transformación de dicho activo biológico, para ser considerado como existencia apta para su recolección y posterior comercialización.

1.3.2. Justificación Práctica

La presente investigación contribuirá a realizar un aporte en cuanto a la información que se debe presentar y revelar en los estados financieros de un negocio agrícola dedicado a la siembra y cosecha de banano orgánico, con la finalidad de que dicha información sea confiable y este alineada con lo normado y establecido por la NIC 41, en lo relacionado con el tratamiento contable que se debe tener en cuenta para el reconocimiento y medición

del banano orgánico como activo biológico, con la finalidad de determinar cuáles son los componentes del costo de dicho activo para su correcta presentación en los estados financieros del negocio, así como toda la información relacionada a revelarse a los usuarios de dicha información financiera, que estén interesados en invertir en este tipo de negocios.

1.3.3. Justificación valorativa

El presente trabajo de investigación puede servir como marco de referencia para que los negocios del sector de agricultura determinen correctamente los componentes del valor de costo de un activo biológico, así como su correcta presentación en información a revelar en sus estados financieros a una fecha determinada.

1.3.4. Justificación Académica

El presente trabajo de investigación puede servir como material de consulta para los estudiantes de la carrera de contabilidad y finanzas, y de otras carreras afines, de la Facultad de Negocios de la Universidad Privada del Norte, así como de otras universidades, que estén interesados en realizar una investigación relacionada con el tratamiento contable de los activos biológicos según lo normado por la NIC 41, considerando su reconocimiento y medición, así como toda la información que debe revelarse en los estados financieros de los negocios dedicados a la actividad de la agricultura.

1.4. Delimitación de la Investigación

Nuestro trabajo de investigación se desarrollará en una Cooperativa agraria dedicada a la siembra de banano orgánico.

1.4.1. Delimitación Temporal

Nuestro trabajo de investigación abarcará el periodo de actividades agrícolas, que incluyen la siembra y cosecha del banano orgánico, realizadas en dicha Cooperativa durante el año 2020.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo se realiza la presentación en los estados financieros del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.
- Determinar cómo se realiza el reconocimiento y medición del valor de costo del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.
- Determinar cuál es la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agrícola, periodo 2020.

1.6. Hipótesis

En términos generales, la mayoría de trabajos de investigación se realizan considerando dos tipos de variables: una variable independiente y una variable dependiente, las cuales permitirán, una vez que se obtengan los resultados de la investigación, contrastar dichos resultados con la hipótesis de trabajo. En ese sentido, como la investigación que realizamos estuvo conformada por una sola variable de estudio, esa es la razón por la cual nuestra investigación no presento una hipótesis de trabajo.

1.7. Marco Teórico

Debido a que nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar el correcto tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico dentro del marco normado por la NIC 41, hemos considerado conveniente incluir dentro de nuestro marco teórico los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, pues las dimensiones de nuestra variable de estudio que son “Presentación en los estados financieros”, “Reconocimiento y medición” e “Información a revelar”, guardan relación directa con algunos de estos principios, como por ejemplo “Exposición”, “Valuación al costo” y “Realización”.

En ese sentido, Kohler, (2009); en su obra "Diccionario para Contador", define a los Principios de Contabilidad como "Cuerpo de doctrina asociado con la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos".

El Plan Contable General Revisado reconoce que los principios que se exponen a continuación, son los fundamentales y básicos para el adecuado cumplimiento de los fines de la contabilidad.

1. Equidad
2. Partida doble
3. Ente
4. Bienes económicos
5. Moneda común denominador
6. Empresa en marcha
7. Valuación al costo
8. Período
9. Devengado
10. Objetividad
11. Realización
12. Prudencia
13. Uniformidad
14. Significación o importancia relativa
15. Exposición

Considerando que el objetivo general de nuestra investigación es determinar cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una cooperativa agrícola, nuestro marco teórico está basado en lo normado por la NIC 41, pues esta Norma Internacional de Contabilidad nos da la pautas para el correcto tratamiento contable de los activos biológicos que forman parte de la actividad agrícola.

En ese sentido, la NIC 41 Agricultura es una norma muy importante en el sector agrario, ya que nos indica, cómo las empresas pueden tener el control de sus activos biológicos y presentar sus estados financieros de forma correcta brindando información veraz para la toma de decisiones.

Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola: activos biológicos, excepto las plantas productoras; productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección; y subvenciones del gobierno.

Esta Norma no es aplicable a los terrenos relacionados con la actividad agrícola (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 40 Propiedades de Inversión); y las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola (NIC 16). Sin embargo, esta Norma, se aplicará a los productos de esas plantas productoras, las subvenciones del gobierno relacionadas con las plantas productoras (NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales), los activos intangibles relacionados con la actividad agrícola (NIC 38 Activos Intangibles) y activos por derecho de uso que surgen de un arrendamiento de terrenos relacionados con actividades de agricultura (NIIF 16 Arrendamientos).

Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. A partir de ese momento, se utilizan la NIC 2 Inventarios o las otras Normas relacionadas con los productos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección; por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado. Aunque tal procesamiento pueda constituir una extensión lógica y natural de la actividad agrícola, y los eventos que tienen lugar guardan alguna similitud con la transformación biológica, tales procesamientos no están incluidos en la definición de actividad agrícola manejada por esta Norma.

La tabla siguiente proporciona ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos que resultan del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Tabla 1

Norma internacional de contabilidad 41 Agricultura

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana
Árboles de una plantación forestal	Árboles talados	Troncos, madera
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Plantas de algodón	Algodón cosechado	Hilo de algodón, vestidos
Caña de azúcar	Caña cortada	Azúcar
Plantas de tabaco	Hojas recolectadas	Tabaco curado
Matas de té	Hojas recolectadas	Té
Viñedos	Uvas vendimiadas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada
Palmas aceiteras	Fruta recolectada	Aceite de palma
Árboles de caucho	Látex recolectado	Productos de caucho

Algunas plantas, por ejemplo, matas de té, viñedos, palmas aceiteras y árboles de caucho, habitualmente cumplen la definición de una planta productora y están en el alcance de la NIC 16. Sin embargo, los productos que se desarrollan en las plantas productoras, por ejemplo, las hojas de té, uvas, el fruto de la palma aceitera y el látex, están dentro del alcance de la NIC 41.

Nota: fuente: Normas Internacionales de Contabilidad

Reconocimiento y medición

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En la actividad agrícola, el control puede ponerse en evidencia mediante, por ejemplo, la propiedad legal del ganado vacuno y el marcado con hierro o por otro medio de las reses

en el momento de la adquisición, el nacimiento o el destete. Los beneficios futuros se evalúan, normalmente, por medición de los atributos físicos significativos.

Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad, se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Inventarios, u otra Norma que sea de aplicación.

La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

A menudo, las entidades realizan contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes a la hora de medir el valor razonable, puesto que el valor razonable pretende reflejar las condiciones corrientes de mercado, en el que compradores y vendedores participantes del mercado podrían acordar una transacción.

Como consecuencia de lo anterior, no se ajustará el valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, como resultado de la existencia de un contrato. En algunos casos, el contrato para la venta de un activo biológico o de un producto agrícola, puede ser un contrato oneroso, según se ha definido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. La citada NIC 37 es de aplicación para los contratos onerosos.

Los costos pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos (por ejemplo, en el caso de semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del periodo de presentación o de ganado adquirido recientemente); o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

Los activos biológicos están, a menudo, físicamente adheridos a la tierra (por ejemplo, los árboles de una plantación forestal). Pudiera no existir un mercado separado para los activos biológicos plantados en la tierra, pero haber un mercado activo para activos combinados, esto es, para el paquete compuesto por los activos biológicos, los terrenos no preparados y las mejoras efectuadas en dichos terrenos.

Al medir el valor razonable de los activos biológicos, la entidad puede usar la información relativa a este tipo de activos combinados. Por ejemplo, el valor razonable de terrenos sin preparar y mejoras en los terrenos pueden deducirse del valor razonable de los activos combinados para obtener el valor razonable de los activos biológicos.

Ganancias y pérdidas

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

Puede aparecer una pérdida, en el reconocimiento inicial de un activo biológico, porque es preciso deducir los costos de venta, al determinar el valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia, tras el

reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se lleva al valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en el que éstas aparezcan.

Puede aparecer una ganancia o una pérdida, en el reconocimiento inicial del producto agrícola, por ejemplo, como consecuencia de la cosecha o recolección.

Información a revelar

La entidad revelará la ganancia o pérdida total surgida durante el periodo corriente por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos.

La entidad debe presentar una descripción de cada grupo de activos biológicos, se aconseja a las entidades presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos, distinguiendo, cuando ello resulte adecuado, entre los que se tienen para consumo y los que se tienen para producir frutos, o bien entre los maduros y los que están por madurar. Por ejemplo, la entidad puede revelar el importe en libros de los activos biológicos consumibles y de los que se tienen para producir frutos, por grupo de activos.

La entidad puede, además, dividir esos valores en libros entre los activos maduros y los que están por madurar. Tales distinciones suministran información que puede ser de ayuda al evaluar el calendario de los flujos de efectivo futuros. Una entidad revelará las bases sobre las que hace estas distinciones.

Son activos biológicos consumibles los que van a ser recolectados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos. Son ejemplos de activos biológicos consumibles las cabezas de ganado destinadas a la producción de carne, o las que se tienen

para vender, así como los peces en piscifactorías, los cultivos, tales como el maíz y el trigo, los productos obtenidos de una planta productora y los árboles que se cultivan para producir madera.

Son activos biológicos productores todos los que sean distintos a los de tipo consumible; por ejemplo, el ganado para la producción de leche y los árboles frutales de los que se cosechan frutos. Los activos biológicos productores no son productos agrícolas, sino que se mantienen para producir.

Los activos biológicos pueden ser clasificados como maduros o por madurar. Los activos biológicos maduros son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección (en el caso de activos biológicos consumibles), o son capaces de mantener la producción, cosechas o recolecciones de forma regular (en el caso de los activos biológicos para producir frutos).

Si no es objeto de revelación en otra parte, dentro de la información publicada con los estados financieros, la entidad debe describir: la naturaleza de sus actividades relativas a cada grupo de activos biológico; y las mediciones no financieras, o las estimaciones de las mismas, relativas a las cantidades físicas de cada grupo de activos biológicos al final del periodo; y la producción agrícola del periodo.

Una entidad revelará: la existencia e importe en libros de los activos biológicos sobre cuya titularidad tenga alguna restricción, así como el importe en libros de los activos biológicos pignorados como garantía de deudas; la cuantía de los compromisos para desarrollar o adquirir activos biológicos; y las estrategias de gestión del riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola.

La entidad presentará una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente.

La conciliación incluirá la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; los incrementos debidos a compras; las disminuciones debidas a ventas y los activos biológicos clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5; los decrementos debidos a la cosecha o recolección; los incrementos que procedan de combinaciones de negocios; las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y otros cambios.

El valor razonable menos los costos de venta, para los activos biológicos, puede variar por causa de cambios físicos, así como por causa de cambios en los precios de mercado. La revelación, por separado, de los cambios físicos y de los cambios en los precios es útil en la evaluación del rendimiento del periodo corriente y al hacer proyecciones futuras, en particular cuando el ciclo productivo se extiende más allá de un año.

En tales casos, se aconseja a la entidad que revele, por grupos o de otra manera, la cuantía del cambio en el valor razonable menos los costos de venta, que se ha incluido en la ganancia o la pérdida neta del periodo y que es debido tanto a los cambios físicos como a los cambios en los precios. Esta información es, por lo general, menos útil cuando el ciclo de producción es menor de un año (por ejemplo, cuando la actividad consiste en el engorde de pollos o el cultivo de cereales).

La transformación biológica produce una variedad de cambios de tipo físico, crecimiento, degradación, producción y procreación, cada una de las cuales es observable y mensurable. Cada uno de esos cambios físicos tiene una relación directa con los beneficios económicos futuros. El cambio en el valor razonable de un activo biológico

debido a la cosecha o recolección es también un cambio de tipo físico.

La actividad agrícola a menudo está expuesta a riesgos naturales como los que tienen relación con el clima o las enfermedades. Si se produjese un evento de este tipo que diese lugar a una partida de gastos o ingresos con importancia relativa, se revelará la naturaleza y cuantía de la misma, de acuerdo con lo establecido en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Entre los ejemplos de los eventos citados están la declaración de una enfermedad virulenta, las inundaciones, las sequías o las heladas importantes y las plagas de insectos.

Marco Conceptual

De acuerdo a la NIC 41; el párrafo 5 menciona las siguientes definiciones:

Actividad agrícola: Es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

Producto agrícola: Es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad.

Activo biológico: Es un animal vivo o una planta.

Transformación Biológica: Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Costos de Venta: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Cosecha o recolección: Es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

Mercado activo: Es un mercado en el que se dan todas las condiciones siguientes; las

partidas negociadas en el mercado son homogéneas normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores los precios están disponibles al público.

Importe en libros: Es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Las Cooperativas: Alianza Cooperativa Internacional; define a las cooperativas como una asociación autónoma de personas organizadas de forma voluntaria con el interés en común de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de sus socios, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. Es sin duda, el modelo de la empresa que en común y en democracia gestiona su finalidad lucrativa.

Productos orgánicos: Biocomercio define “orgánicos”, a todos aquellos alimentos que en ninguna etapa de su producción se le adiciona fertilizantes, herbicidas, pesticidas químicos o derivados, así como tampoco en los suelos donde son cultivados los productos o las materias primas que forman parte del producto. Se busca que la sanidad sea perfecta y se le agrega calidad.

Las características del producto deben tener superioridad y legalidad en todo el proceso de producción y debe ser rastreable. Todo esto forma parte de la certificación orgánica, que para tener validez legal debe ser acreditada por un organismo autorizado.

1.7.1. Antecedentes Internacionales

Boada, Pérez, & Ruiz, (2018), en su tesis; “Caracterización de la aplicación de la NIC 41 en actividades agrícolas”, para la obtención del título de Contador Público, Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Administración, contables y de comercio

Internacional, Santa Marta-Colombia; la metodología de esta investigación es de enfoque descriptivo en el cual se recolecto información por medio de investigación de diferentes autores para realizar un análisis de los efectos y caracterizaciones que tuvo el sector agrícola al momento de implementar las normas internacionales en especial la NIC 41, tuvo como objetivo general valorar el efecto y particularidades de la aplicación de la NIC 41, por lo que concluye, que los usos inadecuados de las materias primas incrementan los costos, existe materia prima que debe suprimirse para reducir los gastos innecesarios en la producción. Todo el proceso productivo al realizarse en periodos de tiempo relativamente largos genera desperdicio de recursos y materias primas que bien pueden ser estimados para el uso controlado.

Tamayo, (2014), en su Tesis; “La NIC 41 (agricultura) y su repercusión en la valoración de los activos biológicos de la compañía agrícola Katcosi S.A. del Cantón Ventanas, periodo 2012”, para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA; Universidad Técnica Estatal de Quevedo, facultad de ciencias empresariales, Quevedo-Ecuador; la metodología de esta investigación es de enfoque inductivo, deductivo, analítico, sintético y descriptivo, tuvo como objetivo principal establecer el tratamiento contable y la consecuente presentación y revelación en los estados financieros para la actividad agrícola, llegando a la conclusión que la actividad agrícola de acuerdo a la NIC 41, permite presentar la información real y oportuna de acuerdo al criterio del valor justo. La aplicabilidad de la NIC 41 en la Compañía Agrícola KATCOSI S.A. representa un impacto importante a nivel de las compañías en el sector agrícola, ya que un activo biológico tiene que ser medido con base en el valor justo en el momento de reconocimiento inicial, repitiéndose cada año, proceso que permite generar nuevos estados financieros, generándose una sub clasificación de los activos biológicos desde el punto de cosecha hasta

su almacenamiento.

Iza, (2014), en su Tesis; “Aplicación de la NIC 41 a la sociedad hacienda Taguachi de la ciudad de Machachi”, para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A, Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, Machachi-Ecuador; respecto a la metodología esta investigación es de tipo descriptiva, tuvo como objetivo general desarrollar proyectos y actividades lícitas en las áreas agrícola y ganadera, llegó a la conclusión que el conocimiento y la aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera, hoy en día es la obligación de todo profesional del área financiera, en vista de que actualmente los balances y resultados financieros de las empresas se han universalizado.

Botta, Esteves, & Rizzo, (2012); en su Tesis; “Determinación del valor razonable para el sector agropecuario según NIC 41 y su aplicación en el Uruguay”, tesis para optar el título de Contador Público, Universidad de la República Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y de Administrativas, respecto a la metodología este tipo de investigación es descriptiva utilizando los instrumentos de investigación como son las entrevistas con profesionales, entre ellos: ingenieros agrónomos y contadores, llegando a la conclusión de que en el sector agropecuario existe mucha informalidad contable, debido a que la mayoría de las empresas y productores agropecuarios no poseen registros ni información con la que se pueda elaborar estados financieros confiables y con fundamento técnico; el objetivo principal es investigar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°41: Agricultura, en el Uruguay, en particular en lo que refiere a los métodos de valuación de activos biológicos y productos agropecuarios en el punto de cosecha o recolección., llegando a la conclusión que existe en el sector agropecuario mucha informalidad contable, debido a que la mayoría de las empresas y productores agropecuarios no poseen registros

ni información con la que se pueda elaborar estados financieros confiables y con fundamento técnico.

Mera & Solórzano, (2013); en su Tesis; “Implementación de la NIC 41 en una empresa agrícola y presentación de estados financieros según NIIF”, correspondiente para obtener el grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, facultad de ciencias económicas y administrativas, Guayaquil-Ecuador; respecto a la metodología esta investigación es método deductivo por cuanto el proceso del tratamiento de los activos biológicos parte de lo general a lo particular; tuvo como objetivo principal determinar el tratamiento contable de los activos biológicos y producto agrícolas aplicando la NIC 41 y qué manera se verán afectadas las empresas bajo el rubro agrícola con los cambios propuestos por las NIC en la presentación de los estados financieros y como se verán afectados los resultados, llegando a la conclusión que la NIC 41 nos permite, por medio del valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, incluirla como parte de la pérdida o ganancia en el Estado de Resultados.

1.7.2. Antecedentes Nacionales

García & Santos, (2016); en su tesis; “Tratamiento Contable de la uva descarte y su implicancia en el resultado económico de la empresa agrícola Jayanca S.A.C, periodo 2016-2017”, correspondiente para obtener el título de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, facultad de ciencias empresariales, Chiclayo – Perú; la metodología de esta investigación es descriptiva con diseño no experimental transaccional, tuvo como objetivo analizar el tratamiento dinámico-contable de la uva descarte en la empresa agrícola Jayanca SAC, de conformidad a la norma internacional N° 2: existencias, llegando a la conclusión que la uva descarte se debe clasificar como subproducto después de dar lugar a un producto principal que es la uva de exportación;

este concepto se aplicó después del análisis de la NIC 2, por lo cual al registrar el valor de costo de la uva descarte como un producto secundario, se debe aplicar dos métodos de contabilización el del no reconocimiento y del reconocimiento.

Mesías & Vidurizaga, (2017); en su tesis; “Los Activos Biológicos de acuerdo a la NIC 41 y su relación con los estados financieros de la empresa Verdal RSM PERU SAC, año 2017”, para optar el título de Contador Público, Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Empresariales Tarapoto-Perú; el objetivo de este trabajo fue determinar la relación de los activos biológicos de acuerdo con la NIC 41 en los estados financieros de la Empresa Verdal RSM Perú, año 2015, por lo que concluye que el principio utilizado por la Empresa Verdal RSM Perú SAC para determinar la ganancia por medición razonable de los activos biológicos está enmarcada a permitir determinar los costos que se incurren en el activo biológico para mantenerlo productivo, por tanto esta premisa se ajusta a lo establecido por la NIC 41; aun cuando incluyen partidas que no intervienen directamente en el mantenimiento del activo biológico.

Alca & Gonzales, (2017); en su tesis; “Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 Agricultura en la elaboración de los Estados Financieros de la Empresa Granjas Amazónicas SAC Tambopata periodo 2016 al 2017”, para optar el título de Contador Público por la Universidad Andina del Cusco, Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, Cusco-Perú; su principal objetivo fue determinar el tratamiento de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 Agricultura en la elaboración de los Estados Financieros de la empresa Granjas Amazónicas SAC Tambopata periodo 2014 al 2015, por lo que concluye que la empresa Granjas Amazónicas SAC no cuenta con un sistema de costos que le permita determinar el costo real de los activos biológicos en cada etapa de producción, de tal forma que solo hace estimaciones

que no tienen ningún sustento técnico y que los lleva a realizar estimaciones erradas.

Carbajal, Marca, & Ramírez, (2019); en su tesis; "Los costos de los activos biológicos y la rentabilidad de la empresa agrícola de mandarina de Huaral Sociedad Agrícola Yaguay S.R. LTDA periodo 2015 al 2018", correspondiente para obtener el título de Contador Público, Universidad del Callao, Facultad de Ciencias Económicas Callao-Perú; tuvo como objetivo principal determinar el impacto de la aplicación de los costos de los activos biológicos por cultivo en la rentabilidad de la empresa agrícola de mandarina de Huaral Sociedad Agrícola Yaguay S.R.Ltda. períodos 2015 al 2018, por lo que concluye que luego de la aplicación de los costos de activos biológicos a la información financiera de la empresa se observa variaciones en los costos de las mandarinas de la Sociedad Agrícola Yaguay S.R.Ltda., confirmándose con ello la referida hipótesis formulada y cumpliéndose que influye en la rentabilidad por sus variaciones presentadas en el margen de utilidad.

Vásquez, (2018); en tesis “Agricultura y activos biológicos en las empresas agrícolas de plantaciones de uva, distrito de San Isidro-Lima, 2017” para optar el título de Contador Público por la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Económicas, Callao-Perú; tuvo como objetivo Establecer como la aplicación de la NIC 41 influye en la razonabilidad de la medición de los activos biológicos de la empresa PROAGRO S.A, por lo que concluye que la aplicación adecuada de la NIC 41 influye positivamente en la razonabilidad de la medición de los activos biológicos de la empresa PROAGRO S.A. Según los resultados contables y estadísticos de la medición de los activos biológicos, a través de la aplicación adecuada de la NIC 41, principalmente en el cálculo del valor razonable y la clasificación adecuada de tipo de activos biológicos, reflejan fielmente la información financiera de la entidad.

1.7.3. Artículos Científicos

Corporación Universitaria Rafael Núñez, Revistas CURN, (2019); En la revista nos habla que los Activos Biológicos son los bienes de carácter animal y vegetal vivientes. Estos pueden encontrarse en crecimiento, como productos en proceso o productos terminados. Los activos biológicos no están incorporados explícitamente en la NIC 41, pero son incluidos mientras se dé lugar a una actividad agrícola, es decir, cuando sean destinados estos productos a la venta o en la fabricación de un nuevo producto. La Norma Internacional de Contabilidad sobre agricultura, establece el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar, en una empresa agrícola, tema no desarrollado por otras normas de contabilidad.

Revista Finnova: Investigación e Innovación Financiera y Organizacional, (2018); Este es un artículo de revisión concerniente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), específicamente la NIC 41 Agricultura; cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar relacionada con el área agropecuaria. Una contribución de gran magnitud especialmente para el sector agrícola, los llamados " activos biológicos", definido en la NIC 41 como "un animal o planta vivo". Ya que en la contabilidad tradicional el tratamiento que se le da a estos es ambigua y no se reconoce que están sujetos a una transformación biológica (ej. Crecimiento propio, deterioro, producción y/o procreación) que produce cambios cualitativos y/o cuantitativos en esos activos, y esa característica puede generar incertidumbre o conflicto cuando se aplican métodos contables tradicionales”. En este caso el de los costes históricos que no aportan suficiente información financiera que esté ajustada al valor de los mercados extranjeros.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Operacionalización de la variable Tratamiento Contable

Tabla 2

Operacionalización de la variable Tratamiento Contable

Variable de estudio	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Tratamiento Contable del activo Biológicos	NIC 41 Agricultura; El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros, reconocimiento, y medición, y la información a revelar en con la actividad agrícola.	Presentación en los estados financieros	1. Normas contables. 2. Dinámica contable.
		Reconocimiento y medición	3. Valor razonable. 4. Mercado activo. 5. Precio de venta.
		Información a revelar	6. Ganancias o pérdidas. 7. Descripción cuantitativa. 8. Importe en libros.

Fuente: Elaboración propia

2.2. Tipo de investigación

La investigación que desarrollamos es considerada de tipo descriptiva, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de corte transversal o transeccional.

Tamayo M., (2004); definen: La investigación descriptiva trabaja sobre la realidad de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

Fernández, Baptista, & Hernández, (2014); definen: El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis a través de métodos estadísticos, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Carrasco, (2009); afirma que: Los diseños no experimentales son aquellos donde las variables independientes carecen de manipulación intencional; por su naturaleza estas ya están dadas de una forma y no poseen grupo de control ni mucho menos experimental; este diseño propone analizar y estudiar los hechos y fenómenos después de su ocurrencia, considerándonos como espectadores del caso y tomando en cuenta instrumentos de medición para determinar el valor de los hechos.

Rodríguez & Mendivelso, (2018); define: Los diseños de investigación transeccional o transversal se clasifica como un estudio observacional de base individual que suele tener un doble propósito: descriptivo y analítico.

2.3. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

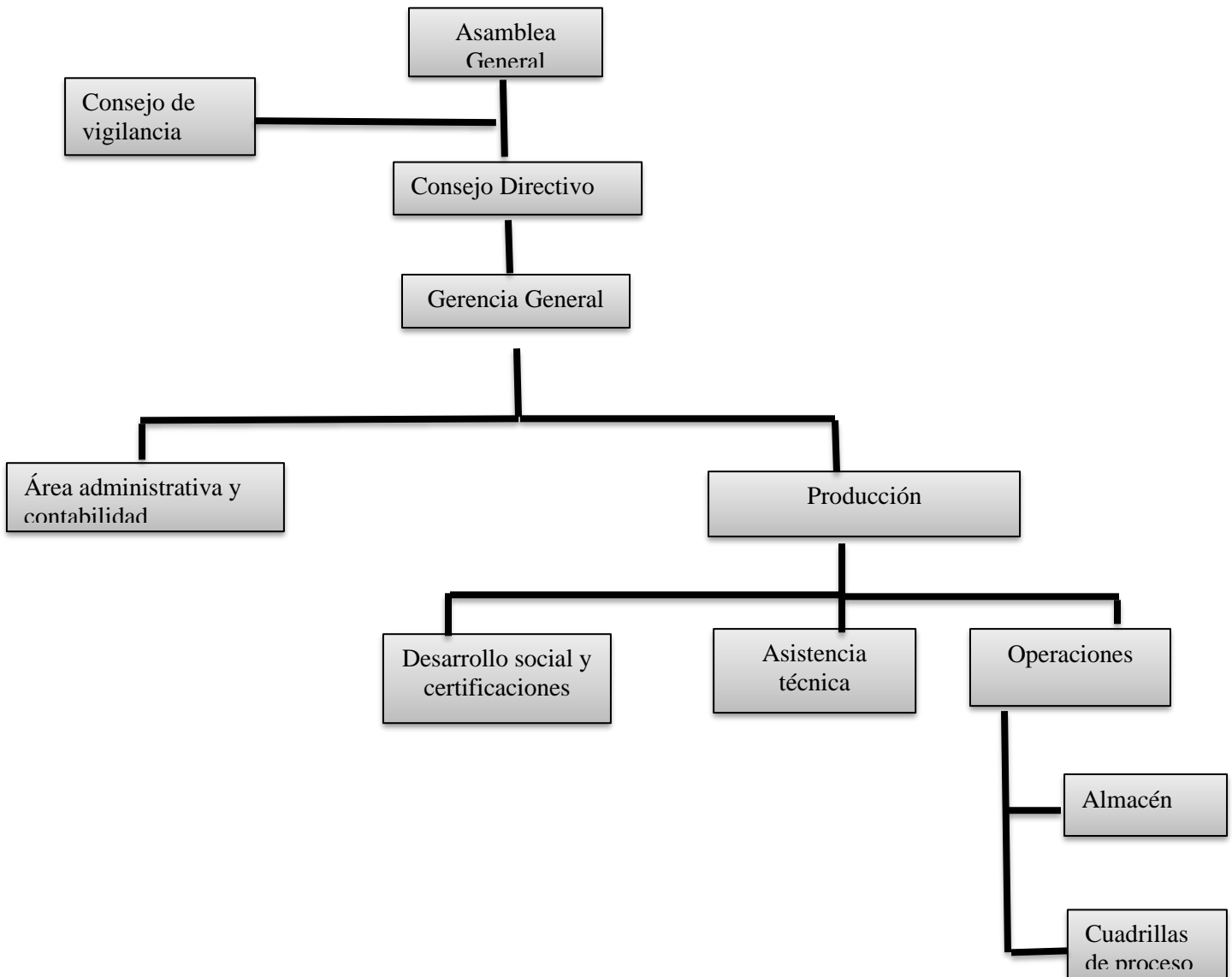
2.3.1. Población

En la presente investigación la población estuvo conformada por los 30 socios y 50 trabajadores de la Cooperativa agraria.

Ortiz, (2015); “Se considera como población a un conjunto total de elementos con similares características”

Figura 1

Organigrama de la cooperativa Apaga



2.3.2. Muestra

Para el desarrollo de la presente investigación, se trabajó con un muestreo no probabilístico, debido a que la muestra fue basada en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar, el cual se aplica en base al criterio del investigador, pues es él quien conoce quienes son los sujetos o individuos que están en capacidad de responder de manera adecuada las preguntas formuladas en el cuestionario que se aplicó como instrumento de investigación.

Cantoni, (2009); definen: Muestreo no probabilístico la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o de quien establece la muestra.

Blanco, (2011); definen: La muestra es una porción de sujetos que deberá ser representativa si se quiere generalizar los resultados al total de la población.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Por el tipo de investigación que desarrollamos, aplicamos como instrumento de investigación el Cuestionario, mediante la técnica de la encuesta.

Niño, (2011); nos indica que la encuesta es la técnica que permite realizar la recolección de datos que van a proporcionar los individuos de una población, mediante la cual se manifiesta las variables y podemos rescatar las opiniones, puntos de vista, apreciaciones, intereses o experiencias, actitudes, entre otros aspectos, que a través de un cuestionario bien planteado se puede aplicar para dicho fin”.

Ñaupas, (2018); nos hace mención que el cuestionario es una serie de preguntas la cuales nos permitirán saber el grado de relación entre cada una de las variables, aplicándolo a nuestra muestra correspondiente. Todo instrumento antes de ser aplicado en la recolección

de datos, debe reunir dos cualidades: validez y confiabilidad.

2.4.1. Confiabilidad y Validez

El rigor y calidad para evaluar un instrumento de investigación, depende fundamentalmente de cómo se aborde la confiabilidad y validez; un instrumento debe demostrar ser confiable, luego válido. Si un instrumento no opera bien, entonces no es confiable y por ende no sería útil; en conclusión, no sería válido.

Para medir la confiabilidad y validez de nuestro instrumento de investigación, sometimos nuestro cuestionario al juicio de validación por parte de tres expertos en el tema; la validación realizada por dichos expertos está incluida en los anexos que se adjunta al presente trabajo.

En la tabla 3 se muestra la confiabilidad del instrumento utilizado, en este caso fue el cuestionario, en el cual se realizó mediante el apoyo del software estadística SPSS versión 25 considerándose válido si se encuentra en un rango de 0.70 a 0.95 (Campo, Herazo y Oviedo, 2017).

Tabla 3

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.914	9

Nota. N° elementos son las 9 Items que se realizó

El instrumento estuvo conformado por 9 ítems siendo la muestra. El cual indica que es aplicable dado que el Alfa de Cronbach arroja 0.914, afirmando que el nivel de confiabilidad indica que se pueda medir el tratamiento contable del activo biológico según la NIC 41.

Medina, (2012), define el juicio de expertos, como aquellas personas profesionales con niveles de conocimientos muy altos y son necesarios para la aprobación o validación de los

instrumentos. Son sujetos expertos en el tema que otorgan valoraciones, juicios y evidencias.

Medina, (2012); explica que la validez es el grado de medición de los instrumentos que pretenden medir. La validación se concreta en la revisión de la investigación. La validez vendría a ser el caso más complejo que debe ser aplicado en todo instrumento.

En nuestro trabajo de investigación aplicamos como instrumento el cuestionario según la Escala de Likert, el cual fue validado aplicando la técnica de validación conocida como juicio de expertos, para dar credibilidad a nuestro instrumento de recolección de datos.

Tabla 4

Validez a través de juicio de expertos

Experto	Grado	Especialista	Resultado
Acosta Mantilla Edgardo Martin	Magister	Temático	Aplicable
Rodríguez Reynoso María Betsabe	Magister	Temático	Aplicable
Torres Rojas Albina Yolanda	Magister	Temático	Aplicable

Nota: fuente: Elaboración propia

2.5. Procedimiento

2.5.1. Aspectos Técnicos

Para realizar el levantamiento de información y la recolección de datos, aplicamos como instrumento de investigación el cuestionario, mediante la técnica de la encuesta. Dicho cuestionario estuvo conformado por ocho preguntas, distribuidas de la siguiente manera: dos preguntas para nuestra primera dimensión denominada “Presentación en los estados financieros” (la cual tiene dos indicadores), tres preguntas para nuestra segunda dimensión denominada “Reconocimiento y medición” (la cual tiene tres indicadores) y tres preguntas para nuestra tercera dimensión denominada “Información a revelar” (la cual tiene tres indicadores).

Así mismo, nuestro cuestionario fue aplicado a 18 personas que formaron parte de nuestra muestra, a las cuales se les hizo llegar dicho cuestionario por whatsapp en formato Word, recibiendo las respuestas correspondientes por el mismo medio y en el mismo formato en un solo día.

2.6. Aspectos éticos

Nuestra investigación se realizó respetando los valores éticos, la confidencialidad de los encuestados y la originalidad de las fuentes bibliográficas y autores citados, haciendo uso de las normas APA (American Psychological Association) 7ma edición, demostrando que no existe plagios ni falsificaciones. Así mismo, dejamos constancia por escrito que estamos manteniendo en reserva, tanto el nombre de la Cooperativa, así como de sus asociados, a pedido del Titular de la misma, y declaramos que toda la información obtenida de dicha entidad se ajusta a la verdad. Finalmente, el presente trabajo de investigación fue elaborado y desarrollado exclusivamente con fines académicos.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3.1. Breve reseña de la Cooperativa

Cooperativa agraria Apaga; es una cooperativa que exporta Banano Orgánico a países como Dubái, Estados Unidos, Corea del Norte y la Unión Europea. Se ha convertido en la pionera en exportar banano orgánico con certificación. Está conformada por 30 socios que empezaron con 35 hectáreas de producción y actualmente cuentan con 150 hectáreas; está ubicada en el distrito de Chepén, provincia de Chepén, departamento La Libertad.

3.2. Presentación en los Resultados

Items 01

Tabla 5

Resultados de la pregunta N° 01 (Indicador Normas Contables)

¿La adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico, contribuye a la mejora en la presentación de los estados financieros?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	6	33%
4	Casi siempre	8	45%
5	Siempre	4	22%
	Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia

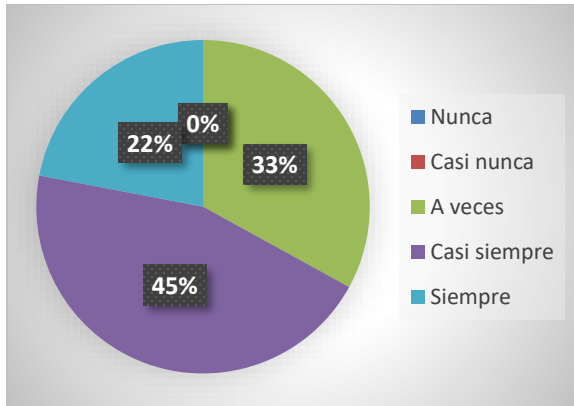


Figura 2. Descripción grafica de los resultados pregunta N°1
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 4, así como en su respectiva grafica 2, relacionadas con el indicador “Normas Contables”, podemos apreciar que el 33% de los encuestados respondieron que la adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico, a veces contribuye a la mejora en la presentación de los estados financieros; el 45% de los encuestados respondieron que casi siempre contribuye en la mejora de la presentación de los estados financieros, mientras que el 22% de los encuestados respondieron que siempre contribuye a la mejora de los estados financieros. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico contribuye en la mejora de la presentación de los estados financieros.

Items 02

Tabla 6

Resultados de la pregunta N° 02 (Indicador Dinámica Contable)

¿La dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, es detallada en las notas a los estados financieros?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	-	-
4	Casi siempre	8	44%
5	Siempre	10	56%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

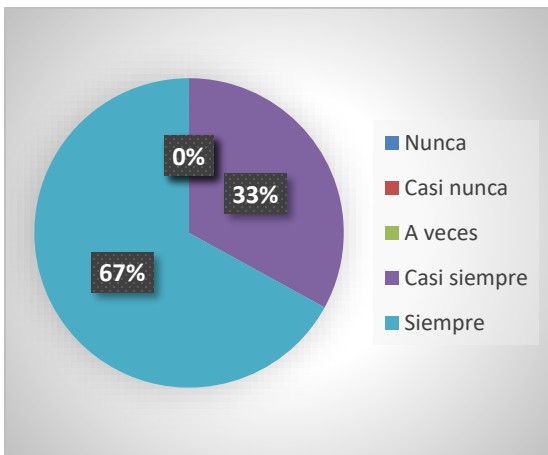


Figura 3. Descripción grafica de los resultados pregunta N°2

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 5, así como en su respectiva grafica 3, relacionadas con el indicador “Dinámica Contable”, podemos apreciar que el 33% de los encuestados respondieron que la dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, casi siempre es detallada en las notas a los estados financieros; mientras que el 67% restante respondieron que siempre es detallada en las notas a los estados financieros.

Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que la dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, debe ser detallada en las notas a los estados financieros.

Items 03

Tabla 7

Resultados de la pregunta N° 03 (Indicador Valor Razonable)

¿El banano orgánico como activo biológico es medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	3	17%
4	Casi siempre	5	27%
5	Siempre	10	56%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

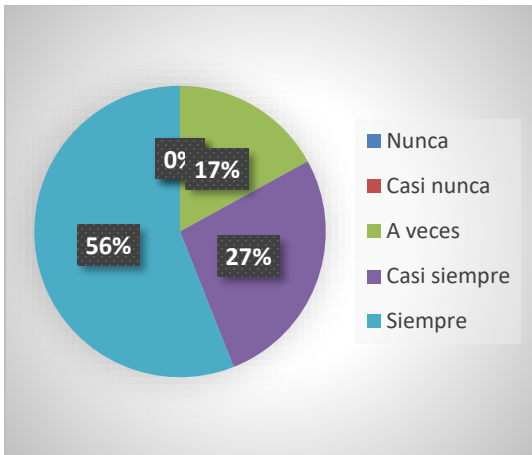


Figura 4. Descripción grafica de los resultados pregunta N°3

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 6, así como en su respectiva grafica 4, relacionadas con el indicador “Valor Razonable”, podemos apreciar que el 17% de los encuestados respondieron que el banano orgánico como activo biológico a veces es medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41; el 27% respondieron que casi siempre es medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta; mientras que el 56% restante respondieron que siempre es medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que el banano orgánico como activo biológico debe ser medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41.

Items 04

Tabla 8

Resultados de la pregunta N° 04 (Indicador Mercado activo)

¿Existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización?			
N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	-	-
4	Casi siempre	6	33%
5	Siempre	12	67%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

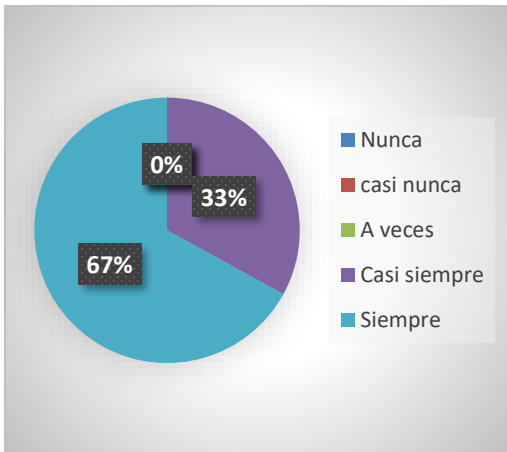


Figura 5. Descripción grafica de los resultados pregunta N°4

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 7, así como en su respectiva grafica 5, relacionadas con el indicador “Mercado Activo”, podemos apreciar que el 33% de los encuestados respondieron que casi siempre existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización; mientras que el 67% restante respondieron que siempre existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que sí existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización.

Items 05

Tabla 9

Resultados de la pregunta N° 05 (Indicador Precio de venta)

¿De presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	-	-
4	Casi siempre	4	22%
5	Siempre	14	78%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

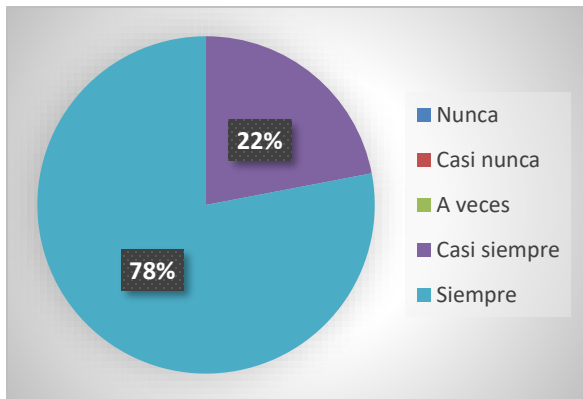


Figura 6: Descripción de la gráfica de los resultados pregunta N°5

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 8, así como en su respectiva grafica 6, relacionadas con el indicador “Precio de venta”, podemos apreciar que el 22% de los encuestados respondieron que de presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar

la venta de sus productos; mientras que el 78% restante de los encuestados respondieron que siempre realizan algún ajuste para determinar sus precios de venta. Por tal razón podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que, de presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos.

Items 06

Tabla 10

Resultados de la pregunta N° 06 (Indicador Ganancias y Pérdidas)

¿Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, se incluyen en el estado de resultados?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	3	17%
4	Casi siempre	6	33%
5	Siempre	9	50%
	Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia

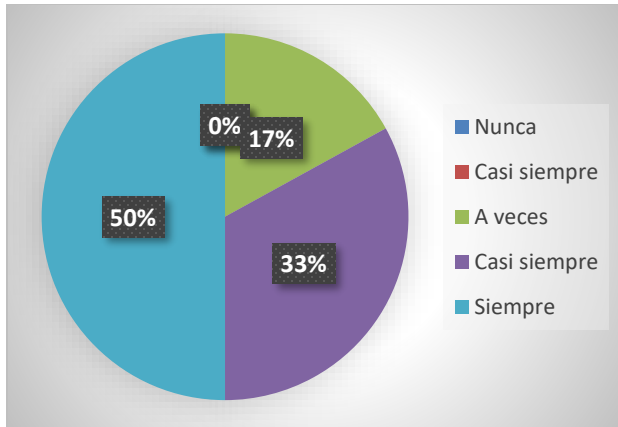


Figura 7: Descripción de la gráfica de los resultados pregunta N°6
Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 9, así como en su respectiva grafica 7, relacionadas con el indicador “Ganancias y Pérdidas”, podemos apreciar que el 17% de los encuestados respondieron que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, a veces se incluyen en el estado de resultados; el 33% de los encuestados respondieron que casi siempre se incluyen en el estado de resultados; mientras que el 50% restante respondieron que siempre se incluyen en el estado de resultados. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, deben incluirse en el estado de resultados.

Items 07

Tabla 11

Resultados de la pregunta N° 07 (Indicador Descripción Cuantitativa)

¿Se presenta una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar?			
N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	-	-
4	Casi siempre	2	11%
5	Siempre	16	89%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

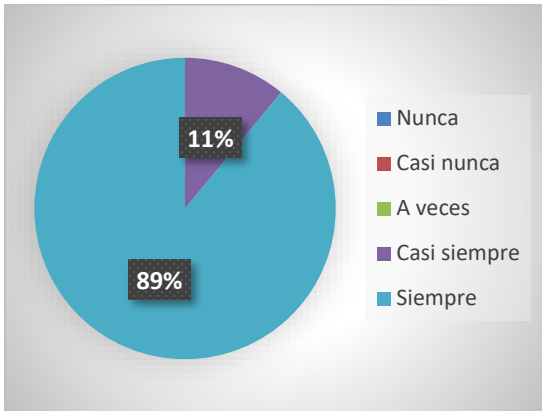


Figura 8: Descripción de la gráfica de los resultados pregunta N°7

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

En la tabla 10, así como en su respectiva grafica 8, relacionadas con el indicador “Descripción Cuantitativa”, podemos apreciar que el 11% de los encuestados respondieron que casi siempre se presenta una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por

madurar; mientras que el 89% restante de los encuestados respondieron que siempre se presenta esta descripción cuantitativa. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que siempre debe presentarse una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar.

Items 08

Tabla 12

Resultados de la pregunta N° 08 (Indicador Importes en libros)

¿Se realiza y se presenta una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente?

N°	Alternativa	Cantidad	%
1	Nunca	-	-
2	Casi nunca	-	-
3	A veces	-	-
4	Casi siempre	3	17%
5	Siempre	15	83%
Total		18	100%

Fuente: Elaboración propia

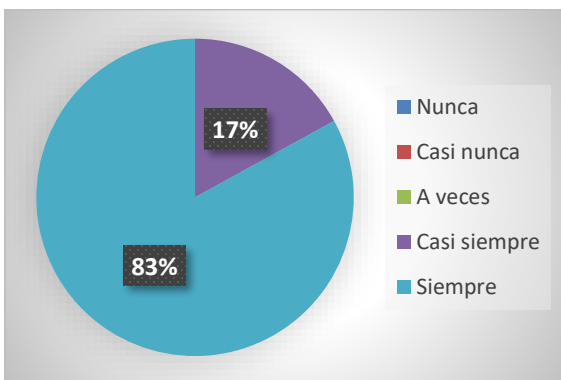


Figura 9: Descripción de la gráfica de los resultados pregunta N°8

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

En la tabla 11, así como en su respectiva grafica 9, relacionadas con el indicador “Importes en Libros”, podemos apreciar que el 17% de los encuestados respondieron que casi siempre se realiza y se presenta una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente; mientras que el 83% restante de los encuestados respondieron que siempre se realiza y se presenta dicha conciliación. Por tal razón, podemos afirmar que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que siempre se debe realizar y presentar una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Limitaciones

Para realizar el levantamiento de la información, así como la recopilación de datos, tuvimos que enfrentar varias dificultades y superar diversos obstáculos, tales como obtener de parte de la Cooperativa agraria que fue objeto de nuestro estudio, los documentos solicitados por la universidad, entre ellos carta de autorización de uso de información de empresa, ficha Ruc, vigencia de poder y copia de DNI de los representantes legales.

4.2. Discusión

En la presente investigación, se tuvo como objetivo general determinar cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020. Para alcanzar nuestro objetivo general, procedimos a dimensionar nuestra variable de estudio en sus tres ejes o características más relevantes, para lo cual consideramos como dimensiones a las siguientes: “Presentación en los estados financieros”, Reconocimiento y medición e “Información a revelar”. Luego de realizar el levantamiento de la información y la recopilación de datos, procesamos nuestros resultados y los mostramos por medio de tablas y gráficos, para luego interpretarlos y de esta manera proceder a realizar la discusión correspondiente. En ese sentido, las características o aspectos más relevantes de nuestra variable de estudio pretendían determinar lo siguiente:

Dimensión 1: “Presentación en los estados financieros”, la cual estuvo conformada por dos indicadores que son “Normas contables” y “Dinámica contable”, obteniendo como resultado que el 67% de los encuestados, está de acuerdo en que la adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico contribuye a la mejora en la presentación en los estados financieros, lo cual podemos

apreciar en el grafico N°2, Así mismo, el 56% de los encuestados está de acuerdo que la dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, debe ser detallada en las notas a los estados financieros como se puede apreciar en el grafico N°3. Estos resultados son muy similares a los obtenidos, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por el autor Haialy & Obregón, (2019) en su tesis “Agricultura: Impacto Financiero y Tributario en las empresas Agroexportadoras de mango de las zonas Este y Sur de Lima Metropolitana en el 2017”, en el que señalan que principalmente que sus estados financieros presentan valores fiables y sirve para captar inversión extranjera y préstamos bancarios.

Dimensión 2: “Reconocimiento y medición”, la cual estuvo conformada por tres indicadores que son “Valor razonable”, “Mercado activo” y “Precio de venta”, obteniendo como resultado que el 83% de los encuestados están de acuerdo que el banano orgánico como activo biológico debe ser medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41, lo cual podemos apreciar en el grafico N°4. Así mismo, el 67% de los encuestados están de acuerdo en que sí existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización, lo cual podemos apreciar en el grafico N°5. Por otro lado, el 78% de los encuestados están de acuerdo que, de presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos, lo cual podemos apreciar en el grafico N°6. Estos resultados son muy similares a los obtenidos, aunque en otra

dimensión espacial y temporal, por el autor Huilcapaco & Tafur, (2017); en tesis “Las modificaciones de la NIC 16 - NIC 41, la medición del valor razonable de activos biológicos y la evaluación de su impacto financiero en la toma de decisiones en las empresas azucareras del Perú”; en el que señala que existe un mercado activo para el producto final (azúcar), pero no existe uno para la caña de azúcar (el activo biológico de las empresas)

Dimensión 3: “Información a revelar”, la cual estuvo conformada por tres indicadores que son “Ganancias y pérdidas”, “Descripción cuantitativa” e “Importes en libros”, obteniendo que el 83% de los encuestados están de acuerdo que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, deben incluirse en el estado de resultados, lo cual podemos apreciar en el grafico N°7. Así mismo, el 89% de los encuestados están de acuerdo que siempre debe presentarse una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar, lo cual podemos apreciar en el grafico N°8. Por otro lado, el 83% están de acuerdo que siempre se debe realizar y presentar una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente, como podemos apreciar en el grafico N°9. Estos resultados son muy similares a los obtenidos, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por el autor Matta & Herrera, (2018); “Análisis del impacto financiero por la modificación a la NIC 41, referido a las plantas productoras, en las empresas agroexportadoras del Perú”, en el que señala como resultado del desarrollo del estudio cuantitativo que el 60% de estas empresas utilizan el método del costo histórico como método de valorización para las

plantas productoras.

4.3. Conclusiones

En concordancia con el objetivo general de nuestro trabajo de investigación, el cual fue “Determinar cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”, llegamos a concluir que en la cooperativa objeto de nuestro estudio no se aplicó correctamente durante el periodo investigado, el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según lo normado por la NIC 41. Por tal razón, concluimos que la citada cooperativa no ha venido presentando correctamente sus estados financieros, así como el reconocimiento y medición e información a revelar del banano orgánico como activo biológico. En ese sentido, hemos llegado a determinar las siguientes conclusiones específicas:

1. En relación a la dimensión “Presentación en los estados financieros”, cuyo objetivo específico fue “Determinar cómo se realiza la presentación en los estados financieros del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados consideran que la adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico contribuye a la mejora en la presentación de los estados financieros. Así mismo, podemos concluir que la mayoría de los encuestados consideran que la dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, debe ser detallada en las notas a los estados financieros.
2. En relación a la dimensión “Reconocimiento y medición”, cuyo objetivo específico fue “Determinar cómo se realiza el reconocimiento y medición del valor de costo del

banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados consideran que el banano orgánico como activo biológico debe ser medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41. Así mismo, la mayoría de los encuestados consideran que sí existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización. Por otro lado, podemos concluir también que la mayoría de los encuestados, consideran que, de presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos.

3. En relación a la dimensión “Información a revelar”, cuyo objetivo específico fue “Determinar cuál es la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agrícola, periodo 2020”, podemos concluir que la mayoría de los encuestados, consideran que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, deben incluirse en el estado de resultados. Así mismo, la mayoría de los encuestados, consideran que siempre debe presentarse una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar. Por último, podemos concluir que la mayoría de los encuestados, consideran que siempre se debe realizar y presentar una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre

el comienzo y el final de cada periodo corriente.

4.4. Recomendaciones

Considerando las conclusiones que anteceden, recomendamos a la cooperativa objeto de nuestro estudio adoptar e implementar lo normado por la NIC 41 en la presentación de sus estados financieros, en el reconocimiento y medición y en la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico. Así mismo, recomendamos a las cooperativas agrícolas en general, lo siguiente:

- Adoptar la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico para contribuir a la mejora en la presentación de sus estados financieros. Así mismo, recomendamos también que la dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según NIC 41, debe ser detallada en las notas a sus estados financieros.
- Que el banano orgánico como activo biológico sea medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41. Así mismo, recomendamos que para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización, se considere el mercado activo existente. Por otro lado, de presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos.

- Que las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, se incluyan en el estado de resultados. Así mismo, recomendamos que siempre debe presentarse una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar. Finalmente, recomendamos que siempre se debe realizar y presentar una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente.

BIBLIOGRAFÍA

- Abanto, M. (2012). *Contadores y Empresas*. Obtenido de https://www.academia.edu/9178117/DE_L_CO_NT_AD_OR_and_EMPRESAS_CONTADORES_S_SISTEMA_INTEGRAL_de_INFORMACION
- Alca, E., & Gonzales, F. (29 de noviembre de 2017). *Repositorio Digital Universidad Andina del Cusco*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1383>
- Alianza Cooperativa Internacional. (1895). *Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido de Alianza Cooperativa Internacional: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>
- Biocomercio. (7 de julio de 2009). *Exportacion de banano organico peruano*. Obtenido de Exportacion de banano organico peruano: <http://biocomerciofrutas.blogspot.com/2009/07/definicion-de-productos-organicos.html>
- Blanco, C. (2011). Métodos de investigacion en ciencias sociales y comunicacion. *Editorial Brujas*, 43.
- Boada, C., Perez, P., & Ruiz, V. (2018). *Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8137/1/2018_aplicacion_nic_41.pdf
- Botta, M., Esteves, G., & Rizzo, S. (diciembre de 2012). *Repositorio de la Universidad de la Republica de Uruguay*. Obtenido de Repositorio de la Universidad de la Republica de Uruguay: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/599/1/M-CD4503.pdf>
- Cantoni, N. (2009). Determinación del tamaño de la muestra en investigacion cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, volumen 7, n° 2.
- Carbajal, M., Marca, Y., & Ramirez, R. (2019). *Repositorio de la universidad Nacional del Callao*. Obtenido de Repositorio de la universidad Nacional del Callao: <http://hdl.handle.net/20.500.12952/5472>
- Carrasco, S. (2009). Metodologia de la Investigacion Cientifica. *San Marcos*, 39.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (abril de 2001). *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/>

Corporación Universitaria Rafael Núñez, Revistas CURN. (2017). Criterios de los activos biológicos según la NIC 41. *Revista CURN*, vol. 2 Num. 1.

Fernandez, C., Baptista, P., & Hernandez, R. (2014). Metodología de la Investigación. *Mc Graw Hill*, 4.

García, E., & Santos, H. (28 de junio de 2016). *Repositorio de tesis USAT*. Obtenido de Repositorio de tesis USAT: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/796>

Haiyal, J., & Obregon, H. (27 de febrero de 2019). *Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*.

Obtenido de Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas:

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625771/Diaz_aj.pdf?sequence=7&isAllowed=y

Huilcapaco, J., & Tafur, C. (diciembre de 2017). *Repositorio de la Universidad Peruana de las Ciencias Aplicadas*.

Obtenido de Repositorio de la Universidad Peruana de las Ciencias Aplicadas:

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624270/Huilcapaco_gj.pdf?sequence=9&isAllowed=y

Iza, A. (diciembre de 2014). *Repositorio de la universidad central de Ecuador*. Obtenido de Repositorio de la universidad central de Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7836/1/T-UCE-0003-CA020-2014.pdf>

Kohler, E. (1974). *Academia*. Obtenido de

https://www.academia.edu/35395985/PRINCIPIOS_DE_CONTABILIDAD_GENERALMENTE_ACEPTADOS_Vigencia_y_Aplicaci%C3%B3n

Marcolini, S., Veron, C., & Goytia, M. (2015). Reconocimiento Contable de los Costos de activos biológicos: Caso planta de durazno. *Docentes-Investigadores de la facultad de Ciencias Economicas y Estadísticas Universidad Nacional de Rosario*, 47-67.

Matta, L. D., & Herrera, M. (12 de diciembre de 2018). *Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias*

Aplicadas. Obtenido de Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas:

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623552/Herrera_CM.PDF?sequence=4&isAllowed=y

Medina, C. (2012). Metodología de Investigación. *Dialnet*, 140-151.

Mera, M., & Solórzano, G. (24 de abril de 2013). *Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de*

Guayaquil. Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8497>

Mesías, N. d., & Vidurizaga, F. (14 de agosto de 2017). *Universidad Nacional de San Martín*. Obtenido de <http://repositorio.uncu.edu.ar/handle/2018/10000>

- Mondragon, A. (2018). *Repositorio de la universidad Privada del Norte*. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24893/Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n%20Mondragon%20Romero.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Monery, N. (2017). Criterios de los activos biológicos según la NIC 41. *Corporación Universitaria Rafael Nuñez*, 133-138. Obtenido de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/brujula/article/view/1242/967>
- NIC 41. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/nic/41_NIC.pdf
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación Diseño y Ejecución. *BOGOTÁ: EDICIONES DE LA U*, 63.
- Ñaupas, H. (2018). Metodología de la Investigación. *Ediciones de la U*, 291.
- Ortiz, D. (2015). Colección de la filosofía de la educación. *Revista Shopia*, 93-100.
- Plan Contable General Revisado. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/pcge/PCGE_2019.pdf
- Revista Finnova: Investigación e Innovación Financiera y Organizacional. (2018). La Amortización Contable de los Activos Biológicos. *Revista Finnova*, Vol. 3, Núm. 5 (2017) ; 2500-8188 ; 2462-9758.
- Reyes, N., & García, F. C. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Departamento Académico de ciencias contables*, vol.13 num.26.
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 142.
- Tamayo, L. (2014). *Repositorio de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo*. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/1172/1/T-UTEQ-0055.pdf>
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la Investigación Científica. *Limusa Noriega Editores*, 46.
- Vasquez, J. (06 de julio de 2018). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23492/Vasquez_OJD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO N.º 1. ENCUESTA

**“TRATAMIENTO CONTABLE DEL BANANO ORGANICO COMO
ACTIVO BIOLOGICO EN UNA COOPERATIVA AGRARIA,
PERIODO 2020”**

NR	PREGUNTA	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: X.1. Presentación en los estados financieros					
1	¿La adopción de la NIC 41 como norma para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico, contribuye a la mejora en la presentación de los estados financieros?					
2	¿La dinámica para el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico según la NIC 41, es detallada en las notas a los estados financieros?					
	DIMENSIÓN: X.2. Reconocimiento y medición					
3	¿El banano orgánico como activo biológico es medido al momento de su reconocimiento inicial y al final de cada periodo a su valor razonable, menos los costos estimados en su punto de venta, según la NIC 41?					
4	¿Existe un mercado activo para la determinación del precio de venta del banano orgánico cuando ya está maduro y listo para su comercialización?					
5	¿ De presentarse algún fenómeno natural que afecte sus precios de venta, los agricultores que se dedican a la siembra del banano orgánico realizan algún ajuste de precios para garantizar la venta de sus productos?					

DIMENSIÓN: X.3. Información a revelar					
6	¿Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial o en la transformación del banano orgánico como activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, se incluyen en el estado de resultados?				
7	¿Se presenta una descripción cuantitativa de cada grupo de plantación, distinguiendo entre los bananos orgánicos que ya están maduros y los que están por madurar?				
8	¿Se realiza y se presenta una conciliación de los importes registrados en libros por los cambios producidos en el banano orgánico, desde su siembra hasta su cosecha, entre el comienzo y el final de cada periodo corriente?				

ANEXO N°2. Primer Juez Mg. María Betsabe Rodríguez Reynoso

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

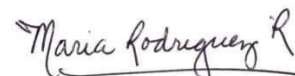
- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Rodríguez Reynoso María Betsabe
- 1.2 **Grado académico:** Magister
- 1.3 **Cargo e institución donde labora:** Docente Tiempo Parcial - UPN
- 1.4 **DNI:** 07184463
- 1.5 **Celular:** 935791871
- 1.6 **Correo:** maria.reynoso@upn.pe
- 1.7 **Título de la Investigación:** “Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”.
- 1.8 **Autor del instrumento:** Mondragon Romero Arlita Paola
- 1.9 **Facultad de Negocios:** Carrera Contabilidad y Finanzas.
- 1.10 **Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					150	720
TOTAL (Promedio)						87%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se validó el instrumento y puede aplicarlo.

Lima, 1 de septiembre del 2021



ANEXO N°3. Segundo Juez Mg. Albina Yolanda Torres Rojas

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

III. DATOS GENERALES

- 1.4 **Apellidos y nombres del experto:** Albina Yolanda Torres Rojas
 1.5 **Grado académico:** Magister
 1.6 **Cargo e institución donde labora:** Docente en Universidades e Institutos
 1.4 **DNI:** 19207940
 1.5 **Celular:** 965055193
 1.11 **Correo:** ytorresr@outlook.com
 1.12 **Título de la Investigación:** “Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”.
 1.13 **Autor del instrumento:** Mondragon Romero Arlita Paola
 1.14 **Facultad de Negocios:** Carrera Contabilidad y Finanzas.
 1.15 **Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta

IV. FICHA DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					92%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					92%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92%
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica.					92%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					92%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92%
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92%
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					92%
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92%
SUB TOTAL						
TOTAL (Promedio)						92%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se valida el instrumento y puede aplicarlo.

Lima, 1 de septiembre del 2021



ANEXO N°4. Tercer Juez Mg. Edgardo Acosta Mantilla

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

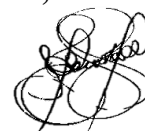
- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Acosta Mantilla Edgardo Martin.
- 1.2 **Grado académico:** Magíster en Docencia Universitaria
- 1.3 **Cargo e institución donde labora:** Docente en Universidades e Institutos
- 1.4 **DNI:** 08416821
- 1.5 **Celular:** 996533879
- 1.6 **Correo:** mg.cpc.edgardo.acosta@gmail.com.
- 1.7 **Título de la Investigación:** “Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020”.
- 1.8 **Autor del instrumento:** Mondragon Romero Arlita Paola
- 1.9 **Facultad de Negocios:** Carrera Contabilidad y Finanzas.
- 1.10 **Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					96%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					96%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					96%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					96%
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90%
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90%
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					96%
SUB TOTAL						
TOTAL (Promedio)						
						93%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se valida el instrumento y puede aplicarlo.

Lima, 13 de agosto del 2021



Mg. CPC Edgardo M. Acosta Mantilla

ANEXO N°5:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA	PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	POBLACION	DISEÑO
“Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.”	¿Cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?	¿Cómo se realiza la presentación en los estados financieros del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020? ¿Cómo se realiza el reconocimiento y medición del valor de costo del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?	Determinar cómo se realiza el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.	Determinar cómo se realiza la presentación en los estados financieros del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020. Determinar cómo se realiza el reconocimiento y medición del valor de costo del banano	Tratamiento contable del activo biológico.	Todos los socios y trabajadores que laboran en la Cooperativa agraria Apaga del distrito de Chepén, en la Provincia Chepén departamento la Libertad.	- Tipo de investigación descriptiva - De enfoque cuantitativo - Diseño no experimental - De corte transversal o transaccional - Instrumento: Cuestionario - Técnica: Encuesta

		<p>¿Cuál es la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020?</p>		<p>orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020. Determinar cuál es la información a revelar relacionada con el tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una Cooperativa agraria, periodo 2020.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO N°6: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE					
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	RANGO
Tratamiento contable del activo biológico	Tiene como objetivo establecer pautas para prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar de las transacciones efectuadas en la actividad agrícola, así como también alcanza a aquellas transacciones asociadas, como son: activos biológicos y productos agrícolas hasta su etapa de cosecha o recolección.	Nuestra variable "Tratamiento contable del activo biológico", consta de 3 Dimensiones que son "Presentación en los estados financieros", "Reconocimiento y medición" e "Información a revelar", cada una de las cuales consta de Indicadores, que son los que se detallan en la columna correspondiente	Presentación en los estados financieros	Normas contables	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Dinámica contable	
			Reconocimiento y medición	Valor razonable	
				Mercado activo	
				Precio de venta	
			Información a revelar	Ganancias y pérdidas	
				Descripción cuantitativa	
				Importes en libros	

ANEXO N°7 IMÁGENES DE SIEMBRA DE BANANO ORGANICO



ANEXO N°8: IMÁGENES DEL PROCESO DEL BANANO ORGANICO

